



DISPOSICIÓN N° 4 /2023  
Santa Fe, 30 de marzo de 2023.-

VISTO:

La propuesta de capacitación 2023 en el marco del Programa de Sostenimiento de las Trayectorias Escolares 2023 presentada por las Prof. Ana María Cánova y Prof. Lorena Cappelletti sobre **Alfabetización Académica**, destinado a profesores del Anexo 1008 del Instituto Superior de Profesorado N°8 y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado programa nacional, pone el foco en las prácticas de enseñanza como aquellas que aportan al sostenimiento de las trayectorias de los estudiantes;

Que la discusión sobre Alfabetización Académica en Educación Superior ha sido expresada como una preocupación por el cuerpo docente;

Que las profesoras convocadas cuentan con trayectoria en el campo, desarrollada en la Universidad Nacional del Litoral, en escuelas secundarias e institutos de formación;

Que proponen abrir y sostener una conversación sobre la alfabetización desde la recuperación de experiencias, inquietudes, intereses, necesidades de los catedráticos del Anexo;

Que sugieren hacer foco en el saber- hacer desde una actitud dialógica y fundamentada teóricamente;

Que proponen escribir y reescribir la propuesta a partir de lo que acontezca en los encuentros presenciales;

Que asumirán la articulación mediante encuentros virtuales, con el Taller de Lectura y Escritura destinado a estudiantes y a cargo de docentes de la Institución;

**La Directora del Instituto Superior de Profesorado No 8 "Almirante  
Guillermo Brown"**

**DISPONE:**

Art. 1º) Aprobar la propuesta de capacitación interna sobre Alfabetización Académica a cargo de las profesoras Ana Cánova y Lorena Cappelletti a desarrollarse durante el primer cuatrimestre de 2023.

Instituto Superior de Profesorado N.º 8 – Almirante  
Guillermo Brown - Santa Fe  
Ministerio de Educación  
Provincia de Santa Fe

25 de mayo 3762  
(2000) Santa Fe  
Tel/Fax: (54) (0342) 4572905  
E-mail: [superior8\\_santafe@santafe.edu.ar](mailto:superior8_santafe@santafe.edu.ar)



Art. 2º) Habilitar a la Jefa del Departamento de Capacitación y a la Regente del Anexo Esperanza la facultad para organizar el desarrollo de los encuentros y extender certificaciones a los profesores, de curso asistido de 12 horas reloj.

Art.3º) Declárese de interés institucional el Programa de Sostenimiento de las Trayectorias 2023 sobre “Alfabetización Académica”.

Art. 4º) Comuníquese. Publíquese. Archívese.

Directora Prof. Luz Roncero

Secretaria Prof. Estefanía Kraus